



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe del 18 de enero de 2019 para:

### ALCANCE:

Sistemas de información que soportan las soluciones inteligentes para gestión de tráfico, movilidad y seguridad mediante la Integración de equipos de visión, así como, sistemas de videovigilancia e identificación de matrículas.

Según declaración de aplicabilidad del 7/09/2021

### LOCALIDAD:

Alcobendas, Madrid, Calle Valportillo Segunda número 14

Fecha de declaración de conformidad inicial: 7 de Septiembre de 2021

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 6 de Septiembre de 2022

En Madrid, a 9 de Septiembre de 2021

Fdo.: Raúl García Platas